



ACTA
5TO COMITÉ INTERMINISTERIAL
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

FECHA REUNIÓN: Lunes 28 de agosto, 2017

LUGAR: Salón Neruda, Palacio de La Moneda

HORA DE INICIO Y HORA DE TÉRMINO: 11.00 a 12.15 horas

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

1

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) convoca a:
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres)
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MinMujeryEG)
- Ministerio de Educación (Mineduc)
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam)
- Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)
- Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Dirac)
- ProChile

ASISTEN

- Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- Omar Jara Aravena, Subsecretario del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob)
- Patricio Powell, Embajador Director de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Dirac)
- Pedro Pablo Zegers, Subdirector de la Biblioteca Nacional (Dibam)



- Paula Larraín Larraín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- Silvia Fernández, Analista de la División de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres)
- Raúl Vilches, Jefe Departamento Industrias Creativas de ProChile
- Alejandra Arratia, Jefa de la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación (Mineduc)
- Nicolás Mladinic Dragucevic, Asesor Sectorial Economía Creativa. Dirección de Programas Estratégicos Corfo
- Roberto Aguirre, Jefe de Colecciones Digitales de la Biblioteca Nacional (Dibam)
- Alejandra Chacoff Ricci, Encargada de Literatura y Patrimonio Dirección de Asuntos Culturales (Dirac)
- Camila Caro, Coordinadora Sectorial de Industrias Creativas de ProChile
- Mónica Bombal, Coordinadora del Plan Nacional de la Lectura del Ministerio de Educación (Mineduc)
- Alfredo García, en representación del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
- Claudia Gutierrez, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- Maritza Castañeda, Coordinadora programa Adquisiciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- Gerardo Valle, Coordinador Programa de Internacionalización del Libro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- Francisca Navarro, Coordinadora Política Nacional de la Lectura y el Libro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- Daniela Jara, Encargada de seguimiento Política Nacional de la Lectura y el Libro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)



TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción del Ministro de Cultura, Ernesto Ottone.
2. Presentación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Paula Larraín, sobre los logros y avances 2017 de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, sus desafíos y proyecciones.
3. Comentarios y observaciones de los presentes.
4. Acuerdos.

ACTA

3

1. Palabras de bienvenida. Sr. Ministro Ernesto Ottone Ramírez

El ministro agradece la presencia de los convocados y destaca la relevancia del Comité Interministerial como una instancia que permite dar cuenta de los avances de la Política Nacional de la Lectura y el Libro (PNLL) y la estrategia de concreción de medidas y continuidad de este trabajo.

Además, subraya que el compromiso ciudadano que respalda a esta Política, sumado al trabajo permanente de las instituciones presentes, son los pilares que permitirán dar continuidad a esta política pública más allá del fin de este gobierno.

Dentro de los logros 2017, destaca que gracias al despliegue territorial que se ha llevado a cabo desde el Plan de la Lectura, como parte fundamental de esta Política, se realizará durante septiembre el lanzamiento del primer Plan Regional de Lectura correspondiente a la Región Metropolitana; iniciativa relevante en la medida que captura las necesidades, intereses y énfasis que la región busca abordar para el fomento lector.

Por otra parte, el 9 de noviembre, en el marco de la Feria internacional del libro de Santiago (Filsa), al igual que el año 2016, se llevará a cabo el Plenario de la PNLL, donde daremos cuenta del trabajo realizado. Además, contará con la presencia de ministros de cultura de Iberoamérica que son miembros de CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe), en el marco de la reunión ordinaria que se realizará en la misma fecha en Santiago, además de la participación de bibliotecarios de todo el país y representantes regionales de la Política.



Por último, Ernesto Ottone recalca que la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio da forma a una institucionalidad cultural que se hace más robusta y que abre espacios para la participación ciudadana, de manera tal, que las políticas culturales sectoriales sean consultadas, conocidas, incididas y ejecutadas sobre la base de la opinión y reflexión de la ciudadanía. También, la creación del Ministerio permitirá aumentar contrataciones y presupuestos regionales para desarrollar de mejor manera el trabajo territorial, que actualmente abordamos en menores condiciones.

2. Presentación de los logros, avances y proyecciones de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. **Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Sra. Paula Larraín Larraín**

4

Hace más de dos años, el 23 de abril de 2015, nos trazamos objetivos ambiciosos al presentar la **Política Nacional de la Lectura y el Libro, 2015-2020**, pero convencidos de que esos objetivos eran indispensables para generar cambios en las prácticas lectoras de chilenos y chilenas. Hoy, podemos mirar nuestro avance en este camino y reflexionar críticamente respecto de los logros y desafíos futuros.

De acuerdo a la **creación y ejecución colectiva** de esta política pública, su valor radica en el **fortalecimiento del ecosistema** de la lectura y el libro a partir de una **sociedad civil activa** y una **institucionalidad comprometida**. Así, los organismos estatales que conforman este comité, tenemos actualmente una tarea fundamental: promover y asegurar la cultura de la corresponsabilidad en la Política de la Lectura y el Libro, con el firme propósito de permear el compromiso mutuo establecido con la ciudadanía, con miras a **transformar una política pública en política de Estado**.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) articula la implementación y seguimiento de esta Política. Actualmente, esta hoja de ruta para el sector se encuentra en plena ejecución de acciones para el cumplimiento de sus 87 medidas, a través de un **trabajo inédito entre 11 instituciones públicas y la ciudadanía**, por medio de diferentes mesas de trabajo.

LOGROS Y AVANCES 2017

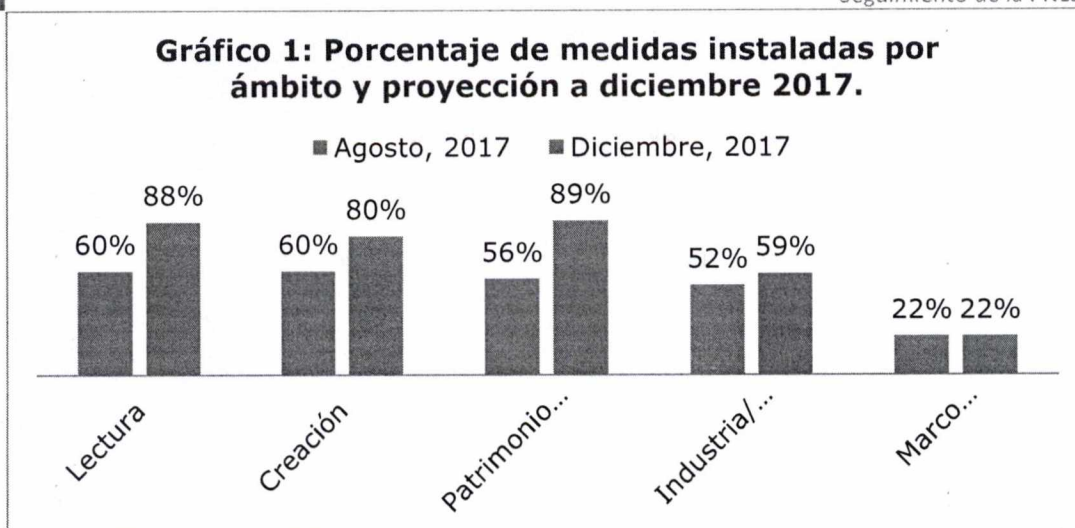
- a. **Establecer la participación ciudadana y la articulación institucional de manera permanente en nuestra metodología de trabajo a más de dos años de implementación de esta Política**

- ✓ Durante el primer semestre de 2017 se ha realizado un trabajo sistemático de las instancias de coordinación de esta Política: dos Comités Interministeriales, más de **40 reuniones de comisiones de trabajo**, en Santiago y regiones, que cuentan con la **participación de 300 actores** del ecosistema de la lectura y el libro.
- ✓ El trabajo sostenido entre las instituciones del Estado que están a cargo del cumplimiento de las medidas y la sociedad civil, se ha ejecutado a través de las ocho mesas de trabajo que sesionan en Santiago: Compras Públicas, Pueblos Originarios, Creación, Mediación, Patrimonio Bibliográfico, Bibliotecas, Internacionalización y Articulación, junto a las mesas ciudadanas de la Política en regiones, que actualmente son 10 y que proyectamos la conformación de un total de 14 mesas al término de 2017.
- ✓ La incorporación de mecanismos de trabajo mancomunado entre la institucionalidad y la sociedad civil, de manera participativa, ha significado 1) **una mayor inclusión**, al considerar necesidades, intereses y diferencias de quienes conforman el ecosistema de la lectura y el libro, 2) **mayor eficiencia**, al considerar la totalidad de recursos disponibles, desde las instituciones gubernamentales involucradas y al aporte que realizan las distintas organizaciones de la sociedad civil, ya sea con presupuesto asociado a acciones o con su trabajo en las comisiones; y 3) ha implicado **procesos democráticos más transparentes**, al desarrollar una cultura de la corresponsabilidad donde todos sabemos bajo qué parámetros trabajamos, al tener una hoja de ruta clara y un instrumento de seguimiento que la avala.

5

b. Instalar medidas concretas en 5 ámbitos de acción y proyectar trabajo para el corto y mediano plazo

- ✓ 53% de medidas instaladas (de un total de 87), es decir que ya han sido implementadas y proyectan continuidad para los próximos años.
- ✓ 79% de medidas con estado de avance, es decir, que ya comenzaron a ser trabajadas.
- ✓ De acuerdo a la planificación del año, para el término del período de este gobierno, se proyecta alcanzar un 70% de medidas instaladas



LECTURA

Actualmente contamos con un 60 % de medidas instaladas y destacamos las siguientes:

- ✓ Elaboración de 6 Planes Regionales de Lectura durante 2017 (RM, Valparaíso, Atacama, Coquimbo, O'Higgins y Maule)
- ✓ Incorporación de acciones de mediación de lectura en la formación inicial docente, a través del programa Diálogos en Movimiento en cuatro universidades del país (UMCE, USACH, Católica de Valparaíso y Playa Ancha).
- ✓ Mejora en la entrega de información a escritores y oralistas indígenas sobre la cadena del libro
- ✓ Levantamiento de una Red Nacional de Mediadores con calendario de trabajo de 2017 a 2020
- ✓ VI Encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Red Planes) 25 y 26 de julio en Valparaíso. En la ocasión, participaron más de 150 representantes provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Chile.

CREACIÓN

Actualmente contamos con 60% de medidas instaladas y destacamos las siguientes:

- ✓ Conmemoración del Día de la Lengua Materna.
- ✓ Estrategia de visibilización nacional e internacional de premio Mejores Obras Literarias.
- ✓ Incorporación de nuevo reconocimiento a la creación: premio a publicaciones digitales.



- ✓ Plan de difusión de información en torno a la propiedad intelectual con el apoyo del Departamento de Derechos Intelectuales de la Dibam, que inician con dos talleres piloto en Atacama y Bio bio.
- ✓ Revisión crítica de bases de fondos concursables y propuestas de cambios, considerando que los fondos son herramientas que el Estado pone a disposición de la ciudadanía para ser parte de esta Política.

PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Actualmente contamos con 56% de medidas instaladas y destacamos las siguientes:

- ✓ Levantamiento de un catastro de patrimonio bibliográfico, liderado fuertemente por el equipo técnico de la Biblioteca Nacional.
- ✓ Programa de establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global al exterior, trabajo constante y de largo plazo que realiza la Dirac en conjunto con la Biblioteca Nacional.

INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN

Actualmente contamos con 52% medidas instaladas y destacamos las siguientes:

- ✓ Establecimiento de una mesa técnica en torno a los textos escolares.
- ✓ Estudio para el diagnóstico y diseño de un sistema de distribución del libro hacia el exterior como parte de la estrategia de internacionalización.
- ✓ Capacitaciones para la asistencia a ferias internacionales.
- ✓ Fomento a la traducción de autores extranjeros al castellano.
- ✓ Capacitaciones piloto a nivel regional sobre creación de empresas y asociatividad en coordinación con la Secretaría de Economía Creativa del CNCA.

MARCO JURÍDICO

Actualmente contamos con un 22% de medidas instaladas ya que este ámbito no fue considerado en la planificación de acciones a desarrollar durante 2016 y 2017. Es un desafío que tenemos pendiente y que con la instalación del nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, debiésemos concretar, ya que las medidas involucradas tienen relación con la modificación a la actual Ley del Libro N°19.227.



Aun así, durante 2017 hemos avanzado en la discusión sobre una definición de libro chileno en las comisiones de trabajo.

Para el 2018, la implementación de medidas tendrá 3 focos principales:

- ✓ Libro y lectura digital.
- ✓ Modificación a la actual Ley del Libro.
- ✓ Fortalecimiento de la industria a nivel regional.

c. Instaurar Mesas ciudadanas de la Política en 14 regiones del país

8

A la fecha se han instalado 10 mesas regionales de la Política, ellas son: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Los Ríos y próximamente Valparaíso. Proyectamos la instalación de la totalidad de las mesas para 2017, con el firme propósito de descentralizar la ejecución de esta Política, de acuerdo a necesidades territoriales y bajo el principio orientador de la participación ciudadana.

DESAFÍOS Y PROYECCIONES

- ✓ Articulación intrainstitucional; donde las áreas de Economía Creativa, Ciudadanía, Pueblos Originarios del CNCA, entre otras, son esenciales para ejecutar acciones que queremos concretar.
- ✓ Articulación regional; considerando que cada territorio tiene sus necesidades y que cada grupo de trabajo posee características únicas.
- ✓ Cambio en la institucionalidad cultural; la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio llega a validar una forma de trabajo interinstitucional, donde el desafío se encuentra en hacer aún más efectiva la participación de la sociedad civil en las políticas públicas culturales.
- ✓ Compromisos institucionales e interinstitucionales.
- ✓ Difusión de la Política como modelo replicable, como ya se ha hecho en instancias como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México (2016), el Encuentro del Centro Regional para el Fomento

del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) (2017) o Feria Internacional del Libro de Lima, Perú (2017) y como se hará en el Plenario de la Política de la Lectura y el Libro el 9 de noviembre de 2017.

3. Comentarios y observaciones de los presentes

El Ministro Ernesto Ottone destaca la articulación institucional que se ha generado en todo el proceso de implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, como por ejemplo, la estrategia de internacionalización desarrollada por el CNCA en conjunto con ProChile y Dirac. Por otra parte, menciona que el compromiso de la sociedad civil es la base para poder continuar este trabajo en los años que vienen.

9

Pedro Pablo Zegers, Subdirector de la Biblioteca Nacional, enfatiza que para la Biblioteca Nacional esta Política ha sido una oportunidad de participar directamente como institución en las políticas de libro y lectura, más allá del rol que cumple Dibam a través del Sistema de Bibliotecas Públicas o de la Biblioteca Pública Digital. En este contexto, les ha permitido identificar diversos puntos donde pueden colaborar directamente y materializar esto en acciones concretas. En cuanto a los desafíos como institución en el marco de la Política, plantea que en el área digital hay un potencial que queda por explorar y que estará a disposición de la Política para el trabajo futuro.

Patricio Powell, Director de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirac), destaca que las medidas de la Política forman parte del trabajo estratégico de Dirac y les han permitido ordenarse a nivel interno. Al mismo tiempo, ha facilitado el trabajo con socios institucionales y también fuera de Chile. Las perspectivas para lo que queda del año es fortalecer la línea de traducción de la institución, asegurar recursos y coordinaciones.

Raúl Viches, Jefe Departamento Industrias Creativas de ProChile, indica que ha tenido la posibilidad de trabajar en esta Política desde su construcción y como institución han podido fortalecer y profundizar el trabajo que realizan a nivel de promoción hacia el exterior, teniendo en cuenta los alcances y diferencias que significa trabajar con productos/ servicios culturales versus otro tipo de bienes. A nivel editorial, han generado un trabajo conjunto con los cuatro gremios editoriales, con Dirac y el CNCA. Durante septiembre 2017 llevarán a cabo una jornada de capacitaciones sobre la exportación del libro chileno, respondiendo a una de las necesidades planteadas desde el sector. Por otra parte, desde nivel central han profundizado la articulación con la red regional de ProChile; a la fecha el 30% de las editoriales que viajan en misiones al exterior son de regiones y esperan llegar a un 50% el próximo año.

Alejandra Arratia, Jefa de la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación (Mineduc), subraya cómo la coordinación a través de esta Política ha permitido maximizar el impacto de la labor de Mineduc. Durante este año, Mineduc ha enfatizado el rol de la inclusión dentro de la educación.

Paula Larraín, Secretaría Ejecutiva del Consejo del Libro y la Lectura, da cuenta de cómo el compromiso con la ciudadanía demanda exigencias y respuestas de ambas partes, públicas y de la sociedad civil. El quehacer público se transforma en un trabajo compartido con la sociedad civil y gracias a esto es que la Política ha logrado tener repercusiones. Es importante plantear cómo se abordará el cambio de administración y de qué manera comprometer acuerdos hasta fin de año.

Mónica Bombal, Coordinadora del Plan Nacional de la Lectura del Ministerio de Educación (Mineduc), subraya especialmente que la virtud del trabajo en esta Política es ver las posibilidades de hacer sinergias con las demás instituciones y no duplicar trabajo.

Francisca Navarro, Coordinadora de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, recalca el valor que tiene el trabajo ciudadano ya que, a más de dos años de la implementación de esta Política, siguen reuniéndose las comisiones de trabajo, sistemáticamente cada dos meses, para sacar adelante las medidas. Es la principal razón que reafirma el valor del trabajo que hemos impulsado.

Omar Jara, Subsecretario del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob), destaca que la participación ciudadana, la dimensión regional y la conexión interinstitucional son los factores preponderantes de esta política pública.

4. Acuerdos

- ✓ Comprometer la continuidad y participación efectiva de todas las instituciones presentes en cada una de las instancias de la Política: Comité Interministerial y Comisiones de Trabajo.
- ✓ Impulsar desde cada institución el cumplimiento de las medidas que tienen a su cargo, de acuerdo al rol que le compete.



- ✓ Mantener y difundir el compromiso con la ciudadanía en las instancias de trabajo que existen actualmente.
- ✓ Realizar 2° Plenario de esta Política en noviembre de 2017, en el marco de la 33ª Reunión Ordinaria del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Feria Internacional del Libro de Santiago. Se realizará el 9 de noviembre de 2017.
- ✓ Realizar el 6° Comité Interministerial en enero de 2018, como última instancia de este gobierno, en el seguimiento del estado de avance de esta política pública.



[Handwritten signature]

Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



[Handwritten signature]

Paula Larraín Larraín
Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional del Libro y la Lectura
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes